



SENADO



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE TABLETAS PARA EL SENADO

Fecha y hora de celebración

24 de abril de 2019, a las 12:05 horas

Lugar de celebración

Senado (Sala TIC), en conexión con la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Asistentes

PRESIDENTA

D^a. Ana María Álvarez Pablos, Secretaria General Adjunta para Asuntos Administrativos

VOCALES

D. Eugenio de Santos Canalejo, Interventor

D. Isabel María Abellán Matesanz, Letrada-Jefe de la Asesoría Jurídica

D. José Ángel Alonso López, Director de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

SECRETARIA

D^a. Concepción Oncina Moranchel, Jefa del Departamento de Gestión Administrativa

Orden del día

- Aprobación del acta de la reunión de 12 de abril de 2019.
- Valoración de los sobres C (propuesta económica).
- Propuesta de clasificación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores.



SENADO



Relación de acuerdos adoptados

Aprobación del acta de la reunión de 12 de abril de 2019

Se aprueba el acta de la reunión de 12 de abril de 2019.

Valoración de los sobres C (propuesta económica)

La Mesa de Contratación, en aplicación de los criterios contemplados en la cláusula 16ª del pliego de cláusulas administrativas particulares acuerda otorgar las siguientes calificaciones

ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.: 43,22 puntos.

ASSECO SPAIN, S.A.: 46,05 puntos.

BECHTLE DIRECT, S.L.: 50 puntos.

COMPUSOF, S.A.: 44,56 puntos.

INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.: 46,57 puntos.

INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.: 45,03 puntos.

TEKNOSERVICE, S.L.: 41,59 puntos.

TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.: 45,71 puntos.

Propuesta de clasificación correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores

La Mesa de Contratación, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula 18ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, adopta los siguientes acuerdos:

- Elevar al Letrado Mayor, para su consideración por el Presidente del Senado en virtud de las funciones delegadas por la Mesa de la Diputación Permanente del Senado en su reunión del día 6 de marzo de 2019 la siguiente propuesta de clasificación de las proposiciones admitidas por orden decreciente

1. ASSECO SPAIN, S.A.

2. TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.



SENADO



3. INFORMÁTICA EL CORTE INGLÉS, S.A.
 4. TEKNOSERVICE, S.L.
 5. INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.
 6. COMPUSOF, S.A.
 7. BECHTLE DIRECT, S.L.
 8. ALGORITMOS, PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.
- Requerir a la empresa Asseco Spain, S.A., que ha presentado la mejor oferta, para que en el plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que se hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación contemplada en la cláusula 19ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo indicado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:16 horas.